



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Solicitada por don Ángel Sánchez-Infantes Martín, con NIF número 03.850.399-S, autorización administrativa para la instalación de la actividad de "fabricación y venta de producción de bollería y panadería", en la calle Gibraltar Español, número 18, de esta localidad.

Se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en Secretaría General de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Torrijos 19 de octubre de 2016.-El Alcalde, Anastasio Arevalillo Martín.

N.º I.- 6083